

**Acta de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria
de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP)**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, Consejeros Electorales, comisionados para integrar la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP) a la 10ª Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día martes 06 seis de julio del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 10:00 diez horas, desarrollándose de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el INE.

En cuanto al primer punto del orden del día, lista de asistencia y establecimiento de quórum, se encontraban presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, Consejeros Electorales, comisionados para integrar la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), así como el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos, asimismo, se dio cuenta de la presencia de las Consejeras y Consejeros electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, de la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva, de los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), Dra. Sandra Edith Nava Muñoz y Mtro. Élfego Ramírez Flores; de miembros del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC A.C.) M. en C. Miriam Torres Cedillo, Ing. Arturo Cuenca Coss, Ing. Felipe Ávila, Lic. Karla Méndez, Ing. José Alonso, Ing. Roberto Alonso y Lic. Ricardo Pérez, del equipo de trabajo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Lic. Nabil Hernández, Lic. Melissa Hernández y el Lic. Humberto Alvarado.

Por parte de los partidos políticos el Lic. Ernesto Antonio García Hernández, representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Zarnadona, representante del Partido Acción Nacional, Lic. Jesús Silva, representante del Partido Fuerza por México y Lic. Tomas Galarza Vázquez, representante del Partido Nueva Alianza; todas y todos con derecho a voz.

En relación al punto 2 dos, fue puesto a consideración por parte del Secretario técnico, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la Sesión y del cual no hubo peticiones de modificación mismo, que es aprobado de manera unánime.

Respecto al punto 3 tres, referente a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el INE, el consejero presidente de la comisión Mtro. Juan Manuel Ramírez García, explica que este informe está contemplado dentro de los entregables en el Anexo 13 del Reglamento de elecciones y solicita la intervención del secretario técnico

de la comisión en su calidad de instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, a lo cual comenta que un día anterior se les enviaron vía correo electrónico el proyecto de informe final, mismo que se enviará el día de hoy al INE.

Los puntos que se explican son los siguientes:

- Introducción,
- Operación del PREP, que incluye descripción general del desarrollo de la operación del PREP, detalle del procesamiento de actas, incidencias durante el desarrollo del PREP y atención que se dio en su caso,
- Observaciones del ente auditor,
- Costos del PREP,
- Otra información relevante, y
- Conclusiones.

Como puntos relevantes se señala que, dentro de este informe, no se presentaron datos en los siguientes puntos, por no contar con dicha información:

Usuarios y sesiones, duración de sesiones, origen de consultas en lo relativo en nacional por entidad federativa y canal de acceso.

Al término de la exposición del informe, el consejero Juan Manuel Ramírez García expone un par de preguntas, respecto a la información que no está en el informe, por qué no se tiene la información referente a Google Analytics, usuarios y sesiones, duración de sesiones, nacional por entidad federativa y canal de acceso, a lo que la Mtra. Miriam Torres responde que no fue un requerimiento que se hizo de manera particular y CIATEC no utilizó Google Analytics, se utilizaron otras herramientas como Sucuri, Qivana y 24 x 7, esas estadísticas no se tenían identificadas que se solicitarían y eso se tendría que tener instalado previo a la jornada, ya que al momento son datos que no se pueden obtener, se utilizaron otras herramientas, no se sabía el detalle qué se iba a pedir, por ejemplo, lo de los países se tiene, se tienen algunas otras cosas que no se solicitaron pero en particular esos puntos de entidad federativa y los tiempos no se cuenta con ellos, a lo que el Consejero Juan Manuel Ramírez comenta que este informe está hecho a partir de un formato que el INE circuló y que se conocía, por eso llama la atención que no se utilizara la herramienta para poder generar la información, "si ya sabíamos que el informe del INE nos lo pedía y que no lo hallamos generado es una desatención seria", también lo que llama la atención es que no se cuente con la bitácora de acopio, ya que se había acordado que se utilizaría una bitácora en la que quedaría plasmada la fecha y hora en que se acopiaría cada acta y no se cuenta con dicha información. En respuesta la Mtra. Miriam responde que sí fue una omisión, solicita que se le dé la oportunidad de colocarla porque se comenzó a obtener las actas de los paquetes en cada una de las bolsas en donde venían el acta PREP; se solicita que dicha información se entregue antes de las 15:00 quince horas, ya que se tiene que agregar al informe para dársela al INE.

La consejera Zelandia Borquez Estrada, comenta: de manera genérica se señala en el informe según lo que escuché que señaló Edgar Sánchez que por lo que hace al PREP casilla únicamente fueron doscientos CAEL los que remitieron información, esto me llama la atención y en ese sentido quisiera saber si en el informe podrían remitirnos la evidencia de la entrega de los celulares a todos y cada uno de los CAEL, así como la evidencia de la capacitación que debieron haber recibido para poder llevar a cabo la actividad relativa al PREP casilla, no está en el informe o no se ha considerado, yo solicito que se haga

constar en el acta de esta sesión y que quede presentada como una petición expresa que se remitiera a la brevedad, ya que de este informe que se presente al INE nos van a pedir otra información y para poder solventar la respuesta a todo aquello que el INE nos requiera necesitamos también nosotros contar con la información; a esta petición la Mtra. Miriam Torres responde que se tienen los comprobantes en donde se dieron los celulares, así como la lista de las VPN (Virtual Private Network) que se utilizaron para los CAEL en PREP Casilla, comenta que hubo una situación bastante particular, se vio en la parte de las VPN que muchos CAEL no se conectaron, ellos no dependían directamente de CIATEC, tenían un superior diferente, la situación de las actas afectaron, ya que los CAEL comentaron que cuando las actas tenían el folio o código de barras, se hacía en forma automática, al no contar con esto, perdían bastante tiempo, la capacitación dada fue enfocada a un proceso diferente ya que era automático para facilitar el trabajo. La Mtra. Miriam solicita al Ing. Arturo Cuenca su opinión, el Ing. Arturo acompaña el comentario de la Mtra. Miriam, comentando que a los CAEL se les hacía más fácil tomar el acta colocar el teléfono y digitalizar el código de barras, con esto automáticamente tomaba los datos, al no contar con esto se les dificultaba a los CAEL el proceso de digitalización. El Consejero Juan Manuel Ramírez comenta que es importante que hagan llegar esta lista ya que la Presidenta del organismo, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, ya lo había solicitado incluso por escrito antes de la jornada electoral cuando se estaba en los simulacros, que se informara por escrito fecha y hora de entrega de los celulares a los CAEL, por lo tanto se requiere esta información este mismo día antes de las 15:00 horas, y también el listado de las VPN para saber quiénes de los CAEL no utilizaron el teléfono celular para digitalizar las actas desde la casilla, ya que en el informe se presenta un número muy bajo de digitalizaciones desde casilla.

Solicita el uso de la voz la Consejera Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, también la solicita el Consejero Marco Iván Vargas Cuellar, por lo que se le da por orden de prelación a la Mtra. Laura Fonseca: menciona que ha revisado todos los informes de los simulacros y el informe final a lo que comenta que son documentos muy bien hechos, sin embargo en los simulacros se observa que se hicieron con muy pocos celulares, y quisiera saber de las personas que se les dio el celular o que teóricamente iban a llevar a cabo los trabajos de PREP casilla; tengo aquí las horas de capacitación, pero quisiera saber ¿A cuántos se les capacitó y cuántos participaron y con cuántos celulares? El número que se presenta en cada uno de los simulacros es muy bajo, entonces se quiere saber cuántos de esos CAEL participaron en simulacros con celular y capacitados, este es un dato muy importante. Adicionalmente, pregunta a la instancia interna si se solicita un informe final del COTAPREP y del Ente Auditor, o solo lo expuesto. El Consejero Juan Manuel Ramírez, le pregunta al Consejero Marco Iván Vargas, si está de acuerdo en que Edgar Sánchez conteste, a lo que el Consejero Vargas comenta que es muy breve su participación y comenta que en cuanto a la participación que tuvo la Consejera Zelandia Bórquez, se conecta con lo mencionado por parte de la Consejera Laura Fonseca, un poco el sentido de la solicitud de la Mtra. Zelandia Bórquez tiene que ver con poder demostrar fehacientemente el tramo de instrucciones que recibieron los CAEL, es decir, no solo es la evidencia de la entrega de los celulares o de las VPN asignadas para cada uno de estos dispositivos, sino lo que nosotros tenemos que demostrar es cómo fue que se les dio la instrucción de manera concreta para que pudieran realizar esta actividad, entonces yo estoy de acuerdo que a partir de lo que pidió la Mtra. Zelandia sobre la capacitación que recibieron de forma específica, no sé si exista una especie de documento de capacitación o el instrumento de capacitación a partir del cual se les dio la instrucción de cómo es que tendrían que realizarla, es lo único que quiero manifestar porque creo que es importante que se informe, se visualice este tramo de información sobre este punto en particular. En uso de la voz, Edgar Sánchez comenta, referente al informe final del COTAPREP fue remitido el 30 treinta de junio al INE y los informes del Ente Auditor el día de hoy

se remite, documento que hizo llegar el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, quien fungió como Ente Auditor, a lo que la Mtra. Laura Fonseca solicita que se informe al Pleno del CEEPAC estos tres informes, COTAPREP, CIATEC y Ente Auditor, para poder ir cerrando el expediente del PREP, solicitando también el Consejero Juan Manuel Ramírez que se circule a todos los integrantes de esta comisión, además de los consejeros y consejeras, representantes de partidos, además de anexar a el informe que se enviará al INE los documentos solicitados a CIATEC y precisar por qué no se tiene la información que se debería incluir en el formato de informe del INE.

El Consejero Adán Nieto solicita el uso de la voz, expone que varias de las dudas que tenía ya fueron expuestas aquí, y se une a las peticiones, específicamente a la que se ha repetido en varias ocasiones referente a los celulares y las capacitaciones que se hayan hecho precisamente para evitar algunos riesgos que sucedieron con las tabletas, para que no se utilizaran por primera vez los celulares el día de la jornada se solicitó en varias ocasiones, por lo mismo se requería no solamente la entrega y la capacitación y tengo el registro de que también se solicitó por escrito por parte del grupo de trabajo del PREP en varias ocasiones, la última que tengo registro es del día veintisiete de mayo que se había solicitado esta información que ha sido repetida ahorita y que también fue repetida en reuniones anteriores, y otra cuestión que tenía que ver también con la información faltante, ya se preguntó y ya se aclaró parcialmente y un detalle que tiene que ver con las inconsistencias y la atención que se prestó a ellas, está en el reporte en la página dieciocho, tenemos ahí unas viñetas en las que hay varias incidencias que se presentaron pero no está ordenada la manera en la que se atendió, por lo que convendría ordenarlas un poco más porque solamente las primeras viñetas describen la incidencia, pero no describen la atención que se dio en cada caso, solamente las últimas cuatro viñetas se refieren a algunas atenciones que se pusieron, entonces solicito que se ordene esto, ya sea en cuadro o dentro de la misma redacción de cada viñeta se agregue como se atendió de manera individual, para que se tenga mayor claridad.

El consejero Juan Manuel Ramírez García, pregunta a los asistencias si no hay más comentarios, a lo que el representante del partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ernesto García, pregunta si este informe al final será público, ya que a quien se le tiene que informar principalmente es a la ciudadanía, ya que la atención del CEEPAC es hacia la ciudadanía y preguntar en la misma tesitura, ya que en el informe viene que se quedará el código fuente con el CEEPAC y si ya se visualizó algún trabajo, una que a pesar de que en esta ocasión se utilizaron elementos de la elección pasada me refiero a las bases y algunas tabletas hubo un costo mayor: entiendo que el costo atenderá algunas otras circunstancias pero si tener en consideración que si ya se adquirió nuevamente un software lo ideal sería que los trabajos den continuidad a este software a la vista de los próximos tres años, seis años, nueve años que evidentemente se seguirá utilizando este software; la primera pregunta siendo concretos es ¿se hará un informe público? Y la segunda es ¿qué pasará después de la entrega del código fuente con los trabajos de continuidad del PREP?, estamos a buen tiempo y el PREP se va a seguir utilizando por mucho tiempo y esperemos en la próxima ocasión sí implique algún ahorro y no licitar. En respuesta el consejero Juan Manuel Ramírez, asegura que va a ser público, ya que toda la información de las sesiones son públicas, ya que un principio del PREP es el de máxima publicidad, se difundirá en la página del organismo en la sección correspondiente a la comisión temporal del PREP, y respecto del otro, de manera informal ya se han tenido algunas pláticas con algunos consejeros y consejeras, con la instancia interna, se ha planteado que es necesario comenzar a trabajar justamente en los programas de resultados electorales preliminares, se está a tiempo, es importe la presupuestación de los PREP; considera que algo que jugó en contra fue que se hizo una incorrecta presupuestación y eso devino en muchos problemas y conflictos que se tuvieron a lo largo de la implementación del PREP. Una vez que se entregue el código fuente y

las tablets, que está incluso dentro del convenio celebrado con CIATEC, habrá que revisar que todavía sean útiles pues la tecnología tiene obsolescencia programada. Enseguida la Mtra. Laura Fonseca solicita el uso de la voz, comenta que respecto al comentario que hubo una inadecuada presupuestación, no hubo una inadecuada presupuestación, en el dos mil veinte se solicitaron \$ 28'000,000.00 veintiocho millones de pesos para inicio de proceso y se otorgaron solamente \$ 12'000,000.00 doce millones.

El consejero presidente de la comisión temporal del PREP, propone aprobar este informe en lo general quedando pendiente atender por un lado las observaciones realizadas durante la sesión, las observaciones que ya fueron planteadas por el consejero Adán Nieto, y por esperando que CIATEC también entregue la documentación que ya fue requerida que tiene que ver con la capacitación a CAEL, la documentación de la entrega de aparatos celulares a CAEL, y los datos de fechas y horas de acopio de actas los días 6 seis y 7 siete de junio, a lo que le solicita al secretario técnico recoja la votación. El secretario técnico comenta que se estaría recogiendo la votación del informe final en lo general faltando información acerca de celulares y capacitación hacia los CAEL, actualización de la tabla por parte de CIATEC el día de hoy antes de las 15:00 quince horas, además de la adecuación que el consejero Adán Nieto solicitó respecto atención a las incidencias a lo que en la votación se tomó y el resultado es, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, a favor en lo general, Dr. Adán Nieto, aprobado en lo general con las modificaciones propuestas y por último Mtro. Juan Manuel Ramírez, de acuerdo con las modificaciones y los términos planteados, por lo tanto se aprueba por unanimidad en lo general con las adecuaciones aquí mencionadas.

Antes de finalizar la sesión el consejero presidente de la comisión, informa que además de estos tres informes que se van a presentar, Ente Auditor, COTAPREP y el informe final de operación del PREP, todavía la comisión tiene pendiente algunas tareas, particularmente aprobar los informes de los simulacros que ya remitió CIATEC, mismos que se revisarán y se estará llevando a cabo una sesión para los efectos conducentes, aparte la comisión tiene la intención de hacer un informe final para poder concluir con los trabajos de la misma y en el cual se hará un estudio mucho más exhaustivo de lo que sucedió con algunas sugerencias para procesos venideros con respecto de la implementación y operación del PREP.

Por lo anteriormente expuesto, se emite los siguiente Acuerdos:

Acuerdo 049/2021: *Aprobación del Orden del día de la 10ª Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por unanimidad de votos de sus integrantes.*

Acuerdo 050/2021: *Asentar en el acta la solicitud de la Mtra. Zelandia Borquez Estrada referente al envío de las evidencias de entrega de celulares y capacitación a CAEL con respecto al uso de la herramienta del PREP casilla.*

Acuerdo 051/2021: *Circular a los integrantes de la Comisión Temporal del PREP, así como a los Consejeros y Consejeras y las representaciones de partidos políticos, los informes de CIATEC, Ente Auditor y los entregables del INE.*

Acuerdo 052/2021: *Se aprueba por unanimidad en lo general con las adecuaciones aquí mencionadas el Informe final de operación del PREP.*

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Presidente de la Comisión Temporal del PREP



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión Temporal del PREP

La presente hoja forma parte del Acta de la Décima sesión extraordinaria de la Comisión Temporal del PREP, celebrada con fecha 06 de julio de 2021.